

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

LIBRERÍA DE LA INFANCIA  Huertas, 26.—MADRID

(Continuación del número 6.168.)

A 60 céntimos.—*Noches de invierno*: Diez y ocho títulos diferentes con cuentos de todos los países.

Biblioteca Iberoamericana: (3.ª serie), 5 preciosos cuentos, por D. Antonio de Trueba.

Biblioteca Ilustrada Henrich: (6.ª serie), 13 cuentos con láminas intercaladas en el texto.

A 80 céntimos.—*Biblioteca Escolar recreativa*: Consta de 32 títulos, profusamente ilustrados.

Biblioteca Maná: Colección de 6 tomos con historietas y leyendas morales.

A 90 céntimos.—*Biblioteca Selecta Sopena*: La preferida de los niños por su lujo y su buena presentación.

A 1 peseta.—*Biblioteca moral instructiva*: Veinticinco tomos de Narraciones bíblicas.

Cuentos de Calleja en colores: (4.ª serie), 5 cuentos ilustrados a todo color.

Libros de premio Sopena: Cuatro volúmenes sugestivos, ilustrados.

Animales salvajes: Van publicados 4 volúmenes muy ilustrados.

Serie Maravilla: Ocho cuentos de aventuras, cacerías, etc., con estuche.

Biblioteca Ilustrada Henrich: (5.ª serie), 9 cuentos interesantes.

Biblioteca moral y amena: Ocho interesantes novelas aprobadas por la autoridad eclesiástica.

A 1,50 pesetas.—*Cuentos de Calleja en colores*: (7.ª serie), dos volúmenes de 36 páginas.

Biblioteca recreativa Sopena: Ocho tomos profusamente ilustrados.

Cuentos de Calleja en colores: Serie Pinocho. Colección de 14 distintos y uno de Chapete; ídem reta a Pinocho, todos ellos divertidísimos.

Biblioteca de los niños juiciosos: Siete cuentos diferentes, tamaño folio.

Biblioteca Emilia: Seis novelitas morales a propósito para niños.

Serie blanca: Cuatro cuentos para niños en elegante estuche.

Biblioteca Rica: Colección de 15 novelitas escritas por el canónigo Schnil.

Biblioteca de vacaciones: Seis novelitas instructivas y educativas.

Biblioteca ilustrada Henrich: (4.ª serie). Colección de 10 tomos ilustrados.

Biblioteca Ideal: Seis volúmenes de 64 páginas, con ilustraciones.

A 1,75 pesetas.—*Biblioteca ilustrada para niños*: Treinta tomos ilustrados.

A 2 pesetas.—*Biblioteca ilustrada Henrich*: (3.ª serie B), colección de interesantes cuentos encuadernados.

Biblioteca Diamante: Tres preciosos tomos de gran tamaño lujosamente encuadernados.

(Continúa en la página 576).

DE ACTUALIDAD

Las corridas de escalas.—Se están preparando las corridas de escalas pendientes para dar, con ellas, todos los ascensos que faltan.

El trabajo es complejo y delicado, porque las corridas están en suspenso hace ya más de un año. Es verdad que se dieron algunas de las categorías altas hasta el mes de febrero, pero con muchos errores y vacilaciones, y sin dar los resultados.

Las de 3.000 pesetas y de 2.500 están pendientes, si mal no recordamos, desde octubre del año pasado, es decir, doce o catorce meses.

Hay que buscar, una a una, las bajas ocurridas desde entonces, en todas las categorías, con sus fechas precisas, para dar los ascensos con efectos económicos y de escalafón de las fechas correspondientes.

Cada baja ocurrida en una categoría produce altas y bajas en todas las categorías subsiguientes, y todo ello hay que retrotraerlo a la fecha correspondiente, porque ha de influir en los ascensos dados y en los que están por dar todavía.

No puede darse censura mayor para las autoridades y personas que cesaron en septiembre pasado que este hecho: dejaron sin dar los ascensos de Escalafón de un año entero.

No puede darse elogio mayor de la paciencia y disciplina del Magisterio nacional; esperaron un año entero sin protestas y sin manifestaciones de desagrado.

Desde octubre se viene trabajando con la diligencia y prisa que están demostrando los asensos ya dictados, las copiosas órdenes publicadas y lo que se verá, casi seguramente, dentro de poco tiempo.

En esta labor, como en toda obra humana, hay lunares que hemos de ir señalando; unos son errores de hecho, que se subsanarán por la misma Administración; otros son criterios opuestos en la interpretación de los derechos, que se ventilarán pacíficamente, ante el Tribunal Supremo, en pleitos contenciosos.

Lo primero que vendrá, según informaciones, es la corrida de escalas y los ascensos que faltan aún; pero esto, por lo que hemos dicho, se verá que es cosa

larga y dilatada, pues ha de alcanzar el movimiento del Escalafón en diez, doce o más meses.

Hay que hacer de una vez lo que se debió hacer mensualmente en diez, doce o más veces; es una corrida equivalente a diez, doce o más corridas mensuales.

Para todo esto se hace una revisión de servicios que servirá de base para relaciones nominales de Maestros y Maestras donde figurarán ya por el orden de Escalafón con los números correspondientes.

Todo ello se hace a base de las hojas de servicios reclamadas, y de los datos de bajas, altas y situación remitidas por las Secciones administrativas.

Para esta obra es preciso el celo y diligencia de todos, a fin de normalizar, en cuanto sea posible, este desdichado y laborioso asunto del Escalafón del Magisterio.

Dentro de este mes esperamos que han de comenzar a verse tangiblemente los resultados de este penoso trabajo.

Concurso.—En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 8 del actual, se inserta el concurso anunciado por la Delegación Regia de Primera enseñanza de esta Corte, para proveer las plazas de Directoras y de Auxiliares que hay vacantes en la actualidad y las que vayan en lo sucesivo en las Escuelas de adultas. El plazo expira el 23 del corriente, y podrán solicitar dichas plazas todas las Maestras de Madrid, cualquiera que sea el destino o Escuela que desempeñen, expresando en la instancia el número que tengan en el Escalafón y la plaza a que aspiran.

Oposiciones de Auxiliares de Hacienda. La «Gaceta» del 6 de los corrientes publica la convocatoria para 360 plazas de Auxiliares administrativos de Hacienda, con 2.500 pesetas, que pueden solicitarse hasta el 6 de marzo, empezando los ejercicios el 6 de junio.

Pueden opositar a estas plazas los españoles de uno y otro sexo que hayan cumplido diez y seis años el día en que comiencen los ejercicios y no estén incapacitados para ejercer cargos públicos.

Excedencias.—Se consiguen fácilmente de la Superioridad, pero no es tan fácil reintegrarse a una Escuela cuando al Maestro le conviene volver a la enseñanza.

Es menester satisfacer esta necesidad, en todas partes sentida, y muchos interesados en este asunto piden al Ministro por conducto nuestro se modifique el Estatuto en el sentido de que sean más plazas las que puedan solicitar, pues de otro modo se les concede un derecho, pero resulta este derecho poco menos que ilusorio.

Alzada.—Desestimada por la Dirección general la instancia de doña Joaquina Arzúa y otros varios firmantes, se ha cursado por la Sección de Pontevedra una alzada al Ministerio.

Recomiéndase a los interesados, que son muchos, influyan para que se le dé en el Ministerio una resolución pronta y favorable.

Una circular.—El Inspector Jefe de Primera enseñanza de Gerona, Sr. Montserrat Torrent, ha dirigido a los Maestros de la provincia una circular recordando los preceptos del Reglamento de Escuelas de 1838 sobre la enseñanza de la Religión en las Escuelas nacionales. Elogia, como se merece, la importancia de esta enseñanza, y recuerda que al organizar el Instituto Escuela de Segunda enseñanza, por el Sr. Alba, en 1914, exigió tres horas semanales, o sea media hora diaria dedicada a esta enseñanza. Los Maestros harán bien en atender estas indicaciones.

En el Ateneo.—El miércoles pasado dió, en el Ateneo, D. Rafael Torromé su anunciada conferencia sobre el tema siguiente: «La euforia y la supereuforia como elementos biológicos», demostrando profundos conocimientos en Biología, y siendo muy aplaudido por el culto público que le escuchaba.

VICTORIA

Libro de lectura para niñas, por
D.^a María del Pilar Oñate.

126 páginas, 49 grabados. Ejemplar,
1,00 peseta.

Asociaciones de Maestros

Avila.—Acuerdos tomados en la sesión del 4 de diciembre:

1.º Que una comisión compuesta por los Sres. Sánchez, Arrabal y los Presidentes de la Provincial y Partido visiten a los señores diputados provinciales hasta ver de conseguir el pago de las 14 anualidades que adeuda al Magisterio por el aumento gradual.

2.º Admitir como socios del Partido hasta el número 79, y suplicar el pago de las cuotas a los que están en descubierto en el año actual.

3.º Quedó constituida en el acto la Sección de socorros, pudiendo pertenecer todos cuantos Maestros lo soliciten debidamente; la cuota es de cinco pesetas por defunción, que se pagará en el acto, sin descuento alguno; y que si el número de socios pasara de los que se hallan ejerciendo en la provincia, en ese caso se regularía la cuota y se reglamentarían los socorros; bien entendido que esta sección desaparecerá en el instante mismo que por la Asociación Nacional se reformen los ya existentes en condiciones que satisfaga al Magisterio.

4.º Admitir como socio de la Sección de socorros al Maestro de San Pascual (Arévalo), D. Esteban Muñoz.

5.º Ver con agrado el éxito alcanzado en la formación de la Biblioteca; el número de ejemplares hasta hoy recibidos es de 520.

6.º Dirigirse al Ministro de Instrucción pública pidiendo se haga extensivo a las demás Normales el privilegio concedido exclusivamente a la Escuela Superior del Magisterio para la colación del anticuado grado Normal, por entender que, si lo que se pretende es dotar al Magisterio oficial de un más alto grado de capacitación, nunca lo estaría restringiendo el número de ingresados, y fijando los estudios en un lugar muy lejos de la periferia de la Península, y limitando la edad, y

7.º Dar las gracias al señor jefe de la Sección administrativa y oficiales a sus órdenes por el celo e interés en el desempeño de las funciones a ellos encomendadas.

El Presidente, TRINIDAD RIVERA.
El Secretario, DONATO RAMOS.

Ecos del Magisterio

Para D. Manuel María Díez.—Con detenimiento he leído y releído su bien meditado artículo titulado «A los Maestros de toda España», publicado en **El Magisterio Español** correspondiente al 18 de noviembre, y no puedo menos de felicitarle públicamente por su iniciativa, y al mismo tiempo asociarme (en principio) a ella, y digo en principio, porque no estoy conforme con que su idea se lleve al Ministro, porque, el que se nos aumentara el descuento sería cosa fácil (¿qué le importaría al Ministro hacer la reforma si la pensión la pagaban los Maestros?); no sería tan fácil quitar ese descuento al cumplir los veinte años de servicios.

Por si hace, voy a exponerlo públicamente sin oposición: ¿No sería más fácil constituir una asociación con el exclusivo objeto de que todo el que a ella perteneciera contribuyera con «una peseta» (como minimum) para los socios que fallecieran sin derecho a pensión? No habría cuota periódica y sí una de entrada, que podía ser «dos pesetas por cada mil de sueldo»; pertenecerían a ella cuantos quisieran, interinos y propietarios, y estos últimos se considerarían como protectores, si al morir dejaban a sus familias pensión oficial; mensualmente se publicaría una relación de fallecidos (si los había), para que cada socio remitiera al presidente la cuota mínima, quien la haría llegar a su destino.

NICANOR LLORENTE DOMINGUEZ
Barro (Oviédo), 24-11-921.

LOTERIA DE NAVIDAD

Participación gratuita, ofrecida por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Para satisfacer la curiosidad de algunos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración, que sea igual al de alguno de los billetes de la **LOTERIA NACIONAL**, que resulten favorecidos con los nueve primeros premios en el sorteo del 22 de diciembre de 1921, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda a dos vigésimos del billete

Número ^{25,311} 1.632

que la empresa de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** ha adquirido y dedica a sus favorecedores.

CONDICIONES

Las cantidades con que resulten premiados dos vigésimos del billete número 01.632, a que se refiere la participación de este billete, se distribuirán como sigue:

20 por 100 de lo que toque al poseedor del mismo número que obtenga el premio mayor a la **LOTERIA NACIONAL**.

17,5 por 100, al del número en que toque el segundo premio.

15 por 100, al del tercero.

12,5 al del cuarto.

10 por 100, al del quinto.

7 y 1/2 por 100, al del sexto.

5 por 100, al del séptimo.

4 por 100 al del octavo.

2,5 al del noveno.

Si la suerte favorece al número 01.632 con el premio mayor, podrán obtener los favorecedores de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** los premios siguientes:

Uno de 300.000 pesetas.

— 262.500 —

— 225.000 —

— 187.500 —

— 150.000 —

— 112.500 —

— 75.000 —

— 60.000 —

— 37.000 —

Ahora que la suerte favorezca a nuestros abonados.

Si el premio es de menos categoría se repartirá proporcionalmente.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Diciembre 9.—Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se adquirieran 400 ejemplares de la obra titulada «Mil y un cantares», de la que es autor D. Estanislao Alberola Serra.

—Otra concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero próximo a los alumnos de los Establecimientos docentes dependientes de este Ministerio a quien faltaren una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza.

Diciembre 11.—Real orden nombrando al reverendo Padre Fray Manuel Ferrández Heredia Provincial de la Orden de los Dominicos en Andalucía, Patrono de la Fundación instituida en Jaén por doña Francisca Peñalosa, denominada «Colegio de Santo Domingo de los Predicadores».

—Otra disponiendo se suspenda la convocatoria anunciada para la provisión de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

—Otra disponiendo se anuncie a oposición libre entre Doctores la provisión de las Cátedras de Filología y Geografía botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y la de Oftalmología, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del noveno grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

—Otra idem id. al turno de concurso transitorio la provisión de la plaza de Auxiliar del séptimo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

—Otra idem id. al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor Auxiliar del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

—Otra declarando desierto el concurso previsto anunciado para proveer la Cátedra de Francés del Instituto de Mahón, y que se anuncie de nuevo su provisión al turno de concurso entre Profesores especiales de Idiomas de los Centros docentes que se indican.

—Otra concediendo un mes de licencia, por enfermedad, a doña Julia Ozaeta Cadalso, Profesora de Corte y Confección de prendas de las Escuelas de adultas de Valencia.

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la Cátedra de Filología y Geografía botánica, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Idem a concurso transitorio la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del noveno

grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

—Idem a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del séptimo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Valencia.

—Idem a oposición libre la provisión de la plaza de Profesor auxiliar del sexto grupo de la Escuela Industrial de Valencia.

—Idem a concurso la provisión de la plaza de Profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Mahón.

—Nombrando a D. Jesús Beniz López Catedrático numerario de Lengua inglesa de la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz.

—Idem a D. Gaudencio Armando Melón Ruiz de Gordejuela Catedrático numerario de Geografía política y descriptiva de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

—Idem a D. Ramón Prieto Bancos Catedrático de Historia general del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Diciembre 12.—Real orden autorizando a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para celebrar los dos cursos que se indican de ampliación y perfeccionamiento.

—Concediendo al Inspector de Primera enseñanza D. Antonio Juan Onieva Santa María la efectividad del sueldo de 9.000 pesetas.

—Nombrando, con carácter provisional a doña Cesárea Martínez Dueso Directora de la Escuela graduada de niñas de El Espinar (Segovia).

—Idem id. id. a D. Enrique León Palacios Director de la Escuela graduada de niños del Hospicio, de Cádiz.

—Nombrando a D. Vicente Valls Angles Inspector de Primera enseñanza de Santander.

—Idem en propiedad a D. Ramón Atenza Crespo Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

—Concediendo treinta días de licencia, por enfermedad, a D. Alberto Lamparero Castandent, Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga.

—Resolviendo consulta acerca de qué forma ha de proveerse el desempeño de las clases correspondientes al séptimo grupo de las Escuelas Normales de Maestras, cuando ninguna de las Profesoras deseen encargarse del desempeño de dichas clases.

—Nombrando en virtud de concurso a don Eufasio Isidoro Marcos González Oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.

—Idem en virtud de oposición a D. Antonio Moya Escribano Oficial de tercera clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, con destino a la de León.

NOMBRAMIENTOS

BARCELONA.—Número 28, D. Melchor Vila Anguera; se le adjudica la Escuela de Montmajor.

BURGOS.—Número 17, doña Maximina Leocadia Burgos y Cuadros; se le adjudica la Escuela de Bardaari, Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

GUADALAJARA.—Grupo C.—Número 209, don Aurelio López Gil; se le adjudica la Escuela de Aguilar de Anguita, vacante desde el 27 de noviembre último.

Número 208, D. Luis Estélez Pastor; se le adjudica la Escuela de Villar de Cobeta, de tercer nombramiento.

LERIDA.—Grupo C.—Número 116, D. José Boucompte Escolá; se le adjudica la Escuela de Adrahent, Ayuntamiento de Fornes.

Número 117, D. Antonio Justo Hernanz; se le adjudica la Escuela de Bayasca, Ayuntamiento de Ilavoni.

Número 118, D. Narciso Pallarés Ginestá; se le adjudica la de Fonols.

MALAGA.—Grupo A.—Número 1.192, doña Evarista Sanz Miró; se le adjudica la Escuela de niñas de Colmenar, aneja de Cortes de la Frontera.

Número 27, D. Melchor Ortiz González; se le adjudica la Escuela de Jarazmín Alto, anejo de Málaga.

VALLADOLID.—Grupo C.—Número 362, don Horacio Andriño Sánchez; se le adjudica la Escuela de Vega de Valdearongo.—(Gaceta 9 diciembre).

Universidad de Valencia.—Han sido nombrados, con esta fecha, para las Escuelas nacionales que se mencionan:

Número 23 de la propuesta, D. Demetrio Albert Rico, Zafranar (Valencia).

Núm. 24 de ídem, D. José Benloch Portolés, Benilaraig (Valencia).

Núm. 25, D. José Ramis Yagüe, Enova y Sanz (Valencia).

Núm. 26, D. Juan Casero Cava, Aldea de las Cuevas (Utiel).

Núm. 27, D. Luis Martí Hernandis, Riola (Valencia).

Núm. 28, D. Francisco Mozón Navarro, Alfara de Algimia (Valencia).

Núm. 29, D. Miguel Domingo Nicolás, Derramador (Elche).

Núm. 30, D. Vicente Sempere Quilis, Millares (Valencia).

Núm. 31, D. Abel Lloria Pérez, Algoda (Elche).

Núm. 32, D. Aurelio Magro Hernández, Barracas (Castellón).

Núm. 33, D. José Faus Castillo, Chovar (Castellón).

Núm. 34, D. Juan Castro Valero, Beniatjar (Alicante).

Núm. 35, D. Ricardo Ferrús Noguera, Pla (Onteniente).

Núm. 36, D. Joaquín Cartagena Aldeguer, Campo de Mirra (Alicante).

Núm. 37, D. Antonio Belmar Belmar, Lugar nuevo de San Jerónimo (Valencia).

Núm. 38, D. Maximiliano Milián Gamir, Señera (Valencia).

Núm. 39, D. Fernando Espasa Pérez, Granja de Rocámara (Alicante).

Universidad de Valladolid.—Se nombra por este Rectorado, Maestro en propiedad de la Escuela nacional de niños de Arlanzón, en la provincia de Burgos, a D. Sixto Gutiérrez García, número 39 del Cuerpo de Aspirantes.—(Gaceta 11 diciembre).

Universidad de Salamanca.—El opositor a Escuelas del Rectorado de Sevilla, D. Ricardo Luengo Ferrero, clasificado con el número 76 de la relación de aspirantes a aquel Rectorado, solicita cubrir plaza en la provincia de Zamora de este Distrito universitario, acciéndose a lo dispuesto en la Real orden de convocatoria de 23 de febrero de 1920 y Real decreto de 7 de agosto siguiente.

Queda, pues, incluido dicho señor en la relación de aspirantes de este Distrito, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de enero del año actual, figurando en ella detrás del opositor del Rectorado de Oviedo, D. Pablo del Santo Angel, que igualmente solicita cubrir plaza en la provincia de Zamora.—(Gaceta 11 diciembre).

Sección de Noticias

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se obliga a facilitar locales en condiciones para las Escuelas a los Ayuntamientos de Castuera (Badajoz), y Alcalá Real (Jaén).

—Se deja sin efecto declaración de incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de doña Irene Gutiérrez, Maestra de Herguijuela (Salamanca).

—Se sobreescribe expediente gubernativo seguido a doña Edmunda Bermejo, Maestra de Valdoré (León).

—Se impone la pena de pérdida de dos años en la categoría y en la enseñanza, a D. Enrique Pérez Cantón, Maestro de Lomo Magullo (Canarias).

—Se dispone que todos los Maestros nacionales que se encuentren agregados a cualquier Centro o establecimiento, sin distinción alguna, se reintegren a sus destinos al día siguiente de terminadas las próximas vacaciones de Navidad, encareciéndose a los inspectores de Primera enseñanza pongan en conocimiento de este Ministerio los casos en que no se cumpla lo anteriormente dispuesto.

—Se suspende de medio sueldo, por seis meses, a D. Juan Antonio Estévez, Maestro de Villardenieva (Orense).

—Se aprueba nombramiento de D. Clemente Fuentes, para la Escuela de Patronato de Armero (Santander).

—Se declaran excedentes a D. Ernesto Fortea, Maestro de Pinet (Valencia); a D. Pedro Regalado, de Morente (Córdoba); a D. Mateo Fernández, de Hernández (Guipúzcoa), y a doña Angela Arroyo, de Mucientes (Valladolid).

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de Añosa (Palencia), a doña Julia Sáez.

—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Salustiano Alonso, Maestro de Campo de Villavidel (León); y de tres meses, a D. José Hernández, de Fuente de Santa Cruz (Segovia).

—Se nombran, con carácter provisional, Directores de graduadas: de la de niños de Palencia, a D. Angel Gil; de la de Vich (Barcelona), a D. Dióscoro Galindo; de la de Astorga (León), a D. Angel Gil; de la de Orgaña (Lérida), a D. José María Sobils; de la de Píera (Barcelona), a D. Agustín Sin; de la de San Ildelfonso (Segovia), a D. Manuel Tomé; de la de Huéscar (Granada), a D. Juan Cañizares; de la de Treviana (Logroño), a D. Juan Larreta, y Regente de la práctica aneja a la Normal de Maestras de Baleares, a doña María Amorós Ferrer.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Según participa el alto comisario desde Melilla, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Tetuán, Ceuta y Larache.

La Oficina de Policía, desde el Zaío (Melilla), manifiesta que los aduanares de Ulad-Setut ha entregado los siguientes efectos y ganado, pertenecientes a nuestro Ejército: 64 fusiles mauser, 15 monturas de fuerzas indígenas y una de Regulares, 12 cananas de Policía, 45 caballos, que fueron remitidos a sus Cuerpos de origen, así como cuatro mulos. En días sucesivos continuará la entrega de armas y efectos, hasta completar lo que dicha cabila tenía en su poder.»

—En el vapor «Juan de Juanes» ha marchado a Alhucemas el teniente médico D. Servando Casas, que se ha ofrecido voluntario para asistir a los prisioneros españoles.

La noche última los rebeldes han hostilizado en Uixam, Yazanem y Tifasor, siendo dispersados por el fuego de nuestros cañones.

—A partir del 15 del actual, y hasta el 10 de enero próximo, podrán enviarse objeto a los soldados del ejército de Africa, abonando cuando vayan en gran velocidad la tarifa de pequeña, y si van en ésta, su mitad.

El viaje de la Reina

La Reina Victoria continúa en Málaga. Visitó el Hospital provincial de la Cruz Roja, don-

de los marqueses de Urquijo costean cuatro salas, alabando su limpieza e higiene.

Después de comer la Reina visitó el hospital de Churriana, que costea la duquesa viuda de Jájera.

Desde este punto marchó al palacio de los marqueses de Larios, donde se celebró un té en su honor.

La Soberana mostróse encantada de su visita, haciendo calurosos elogios de los hospitales de Málaga, muy particularmente del Militar, del que dijo que era el mejor que había visto en su clase.

Mañana oirá misa, a las diez y media, en el hospital de la Cruz Roja, y a las once marchará a Antequera, donde sólo permanecerá hora y media, continuando después con dirección a Granada.

El «modus vivendi»

El ministerio de Estado publicó ayer la siguiente nota:

«A última hora de la tarde se ha recibido en el ministerio de Estado una nota de la Embajada de Francia participando, por encargo de su Gobierno, que, a consecuencia de la ruptura del «modus vivendi», a partir de las veinticuatro de la noche del 10 al 11 de diciembre será aplicada automáticamente en Francia a los productos importados de España la tarifa general, al mismo tiempo, los principales de dichos productos estarán sujetos a una sobretasa «ad valorem», y el conjunto de esos derechos será percibido en la frontera francesa con aumento de una tasa igual a la diferencia entre el curso medio del franco y el de la peseta.»

En la Presidencia del Consejo de ministros se reciben numerosos telegramas de todas las regiones de la Península, expresando su adhesión al Gobierno en cuanto respecta a las relaciones comerciales con Francia.

En una nota del ministerio de Comercio de Francia se dice que en seguida se reanudarán las negociaciones para llegar a una solución satisfactoria lo antes posible.

Los políticos

El ministro de Hacienda, Sr. Cambó, salió para Barcelona, y el de la Guerra, Sr. Cierva, fué a Murcia, donde colocará la primera piedra del cuartel que en dicha población ha de edificarse.

—Se asegura que en estas Pascuas no no habrá vacaciones parlamentarias.

—El gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido, ha llegado a Madrid donde pasará unos días.

PERMUTAS

Maestra unitaria, pueblo cabeza de partido, buenas vías de comunicación, Escuela de niños vacante, excelente clima, buenas autoridades, permutaría con grandes ventajas con Maestra de Madrid.

Razón, Marqués de Leganés, 7, pral. izqda.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

D. Ezequiel Solana.

Maestro por oposición de una de las Escuelas municipales de Madrid.

GRADO DE INICIACION

Primeras Lecturas, ejemplar, 1,25 pesetas; Cartilla, ejemplar, 0,15 pesetas; Silabario-Catón, ejemplar, 0,30 pesetas.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene y Cartilla Agrícola, a 0,40 pesetas ejemplar.

SEGUNDO GRADO

Historia Sagrada, Gramática, Ortografía Castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, y Cartilla Agrícola, a 0,80 pesetas ejemplar; Ciencias Físicas, a 1,25 pesetas ejemplar.

Todos los libros que forman el *Curso completo de Primera enseñanza*, han sido sometidos largo tiempo a la experiencia y corrección de centenares de Maestros, cuyas observaciones se tuvieron en cuenta en lo futuro.

Cuentos de Calleja en colores: (2.ª serie), colección de cuatro distintos.

Cuentos de Calleja en colores: (3.ª serie), colección de cinco distintos.

Biblioteca para niños Sopena: Cada cuento de esta Biblioteca es mejor que el mejor juguete.

Cuentos en colores Sopena: Dibujados por Asha. Preciosos cuentos.

A 2,50 pesetas. *Colección Araluce:* Obras maestras al alcance de los niños.

Vidas de grandes hombres: Colección de biografías, presentación lujosísima.

Biblioteca ilustrada Henrich: (3.ª serie). Los tomos de esta Biblioteca están profusamente ilustrados.

Biblioteca Enciclopédica Calleja: Obras instructivas ilustradas.

Colección Amic: Cuentos populares, grandes láminas en color.

A 4,50 pesetas.—*Biblioteca Paz:* Títulos publicados: «Mi libro de Navidad», «Mi libro de Año Nuevo», «Mi libro de Reyes».

A 6 pesetas.—*Cuentos de Calleja en colores (1.ª serie).* Siete tomos con ocho a diez y seis grandes láminas en colores.

Biblioteca Perla, cromó (1.ª serie). Magnífica colección, tomos de 400 a 800 páginas.

A 7,50 pesetas.—*Biblioteca Perla, cromó (2.ª serie).* Publicados 3 volúmenes.

A 8 pesetas.—*La Edad dichosa:* Más de mil cuentos recopilados en tres tomos.

Biblioteca Rodríguez: Tres tomos, escritos por Linares Rivas, Sofía Casanova y Ortega Munilla.